

Objeto:

Verificación del
Procedimiento de
Publicación en el Marco
de la Transparencia
Activa

Período

auditado: 2024-2025

**Normativa
relevante:**

- Constitución Nacional
- Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
- Ley Nº 104.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:
Cdora. Nancy Charlin

**Director de la Dirección
Administración y
Análisis Normativo:**
Dr. Matías Biassini

**Jefe Departamento
Administrativo y
Cumplimiento
Normativo:**
Dra. Cinthia Ivón
Marincovich

Auditores:
Cdora. Emilse Grimaldi
Cdor. Martin Nahuel
Faugas.
Lic. Geraldine Gómez

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº015/25

F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos. Ley Nº 2.603

Alcance: Las tareas de auditoría se desarrollaron en la Subdirección General Comunicación y Prensa; Subdirección General Relaciones Institucionales y Cultura Tributaria; y en la Dirección Legales dependiente de la Dirección General Legal y Técnica, dependientes de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (en adelante AGIP). Las tareas de auditoría se desarrollaron en el período comprendido entre el 6 de agosto y el 15 de septiembre de 2025.

Limitaciones al alcance: No se verificaron limitaciones

Principales hallazgos/observaciones:

Las Subdirecciones Generales Comunicación y Prensa, y Relaciones Institucionales y Cultura Tributaria llevan a cabo funciones relativas al procedimiento de publicación en el marco de la Transparencia Activa, las cuales no están establecidas en la normativa orgánico-funcional. Por su parte, las áreas auditadas no cuentan con manuales de procedimientos publicados que sistematicen las tareas necesarias para el cumplimiento del Plan de Transparencia Activa, y éste último no se encuentra formalizado. Asimismo, se identificó determinada información faltante en el sitio oficial de la AGIP respecto de lo requerido por la normativa vigente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Como resultado de las tareas de auditoría, se constató la implementación de las políticas de transparencia activa en el sitio web institucional de la AGIP. Sin embargo, se detectaron debilidades operativas que afectan en parte el cumplimiento normativo del proceso de publicación de la información pública requerida, las cuales pueden ser factibles de mejora en el corto plazo. Se destaca que la emisión de una normativa que defina con precisión las funciones y responsabilidades de cada área permitirá eliminar ambigüedades operativas, y el desarrollo de manuales de procedimientos proveerá un marco metodológico para la ejecución de las tareas, garantizando su correcta realización y el cumplimiento de la Resolución 12-AGIP/19.

Por otra parte, la implementación de una planificación anual de acciones de transparencia activa permitirá asegurar razonablemente que la información pública disponible en el sitio web institucional de AGIP se encuentre completa, actualizada y cumpla con los atributos exigidos por la Ley N.º 104.

IF-2025-41704528-GCABA-UAIAGIP

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCB A Nº 15."



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2025-41704528-GCABA-UAIAIGIP

Buenos Aires, Lunes 29 de Septiembre de 2025

Referencia: S/Informe Ejecutivo de Auditoría - Proyecto N° 015/25: " Verificación del Procedimiento de Publicación en el Marco de la Transparencia Activa".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Nancy Viviana Charlin
Date: 2025.09.29 16:34:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nancy Charlin

Titular

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AGIP
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS